

Informe de Auditoría

**IM FTPYME SABADELL 7,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009**

Ernst & Young, S.L.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

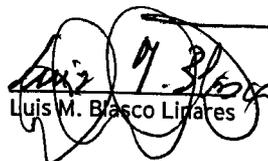
A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., Sociedad Gestora de
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 c) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

22 de abril de 2010



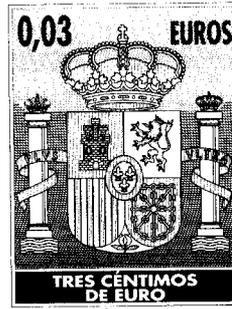
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas
con el Nº S0530)


Luis M. Blasco Linares

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al
Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª,
Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



OK2118590

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a
DE CLASES DE MARCA

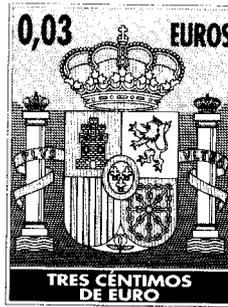


OK2118591

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a



OK2118592

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	7	584.687	824.761
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		578.876	818.445
Activos dudosos		3.905	3.818
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.779)	-
Derivados			
Derivados de cobertura		3.685	2.498
Otros activos financieros		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		183.623	233.565
II. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
III. Activos financieros a corto plazo	7	130.161	118.202
Deudores y otras cuentas a cobrar		11.041	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		115.552	115.703
Activos dudosos		5.031	865
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.293)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		343	661
Derivados		-	-
Otros activos financieros			
Otros		487	973
IV. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	53.462	115.363
Tesorería		53.462	115.363
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		768.310	1.058.326



CLASE 8.^a



OK2118593

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		566.331	768.384
II. Pasivos financieros a largo plazo			
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		419.305	616.188
Series subordinadas		100.000	100.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		48.928	52.196
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(2.048)	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros			
Otros		146	-
B) PASIVO CORRIENTE		199.212	288.591
III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
IV. Provisiones a corto plazo		-	-
V. Pasivos financieros a corto plazo			
Acreedores y otras cuentas a pagar		103	70
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		196.883	288.276
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		211	821
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(7)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		367	58
Derivados			
Derivados de Cobertura		1.645	3.515
Otros pasivos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		10	315
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		21	26
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	285
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(14)	-
Otras comisiones		1	2
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		2.767	1.351
VII. Activos financieros disponibles para la venta			
VIII. Coberturas de flujos de efectivo	10	3.685	2.498
IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
X. Gastos de constitución en transición	6	(918)	(1.147)
TOTAL PASIVO		768.310	1.058.326



CLASE 8.^a

787.01.01.01.01.01



OK2118594

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.^a

Fondo de Titulización



OK2118595

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	36.848	16.136
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	34.055	14.803
Otros activos financieros	2.793	1.333
2. Intereses y cargas asimilados	34.521	(15.334)
Obligaciones y otros valores negociables	(21.423)	(14.435)
Deudas con entidades de crédito	(1.839)	-
Otros pasivos financieros	(11.259)	(899)
A) MARGEN DE INTERESES	2.327	802
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	-	-
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(228)	(435)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(93)	(26)
Comisión administrador	(88)	(26)
Comisión variable – resultados realizados	-	(309)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(2)	(2)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(13)	(4)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(4.072)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	2.169	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-



CLASE 8.^a
CORREOS DE ESPAÑA



OK2118596

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a



OK2118597

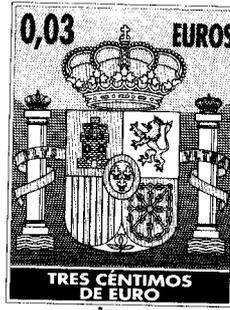
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(12.446)	(2.806)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(12.446)	(2.806)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		11.259	(308)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		1.187	(2.498)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		228	435
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(228)	(435)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
CORREOS



OK2118598

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.^a

del 1.º trimestre



OK2118599

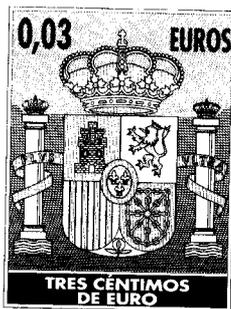
IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(10.393)	3.511
Intereses cobrados de los activos titulizados	945	3.562
Intereses pagados por valores de titulización	34.845	13.169
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(22.033)	(13.615)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(13.130)	3.823
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	2.793	1.025
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(1.530)	(840)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(387)	(51)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(94)	(24)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(94)	-
Comisiones pagadas al agente de pagos	(2)	(1)
Comisiones variables pagadas	(184)	(24)
Otras comisiones	(13)	(2)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(10.951)	-
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	88	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(11.039)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(51.508)	111.852
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	1.000.000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	1.000.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(1.000.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(1.000.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(66.890)	59.043
Cobros por amortización de derechos de crédito	216.922	59.043
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(283.812)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	15.382	52.809
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	53.403
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(3.268)	(2.789)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	18.650	2.195
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(61.901)	115.363
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	115.363
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	53.462



CLASE 8.^a
de timbres

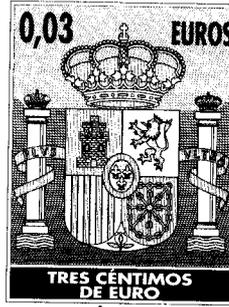


OK2118600

MEMORIA



CLASE 8.^a
ACTIVOS FIJOS



OK2118601

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 22 de septiembre de 2008, agrupando inicialmente Certificados de Transmisión Hipotecaria derivadas de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria por importes de 608.220 y 391.780 miles de euros respectivamente concedidas a empresas no financieras (personas jurídicas o empresarios individuales). Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 1.000.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 26 de septiembre de 2008.

Con fecha 19 de septiembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutan de un aval del Estado que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2118603

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,01% sobre el saldo de principal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 8.500 euros ni superior a 25.000 euros.

e) Administrador de los derechos de crédito

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

f) Agente de pagos

El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.

g) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



OK2118604

h) Normativa legal

El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en la Orden PRE/3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial y en el artículo 7 del Real Decreto – ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica. El Fondo estará regulado conforme a (i) el presente Folleto, (ii) la escritura de constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrolle, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Orden PRE/3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, (viii) el artículo 7 del Real Decreto – ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica, (ix) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (x) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (xi) por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de infracción estadística de los fondos de titulización de activos, y (xii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.^a
CORREO



OK2118605

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



OK2118606

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el fondo se constituyó el 22 de septiembre de 2008. Por tanto la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 corresponde a los resultados del ejercicio correspondiente entre el 22 de septiembre y el 31 de diciembre de 2008.

En la Nota 14 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se incluyen una conciliación del balance de situación al 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 14 b) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª

en el Anexo



OK2118607

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (cinco periodos anuales).

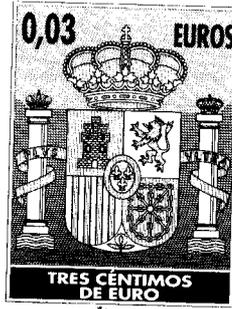
d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.



CLASE 8.^a

SECTORES DE ACTIVIDADES



OK2118608

e) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

f) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª

Intereses y gastos devengados no vencidos



OK2118609

g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

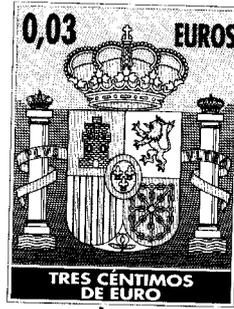
Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OK2118610

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2118611

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Garantías financieras

Se consideran garantía financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida "Garantías adquiridas" dentro del epígrafe de "Otros activos financieros" por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida "Otros pasivos financieros".



CLASE 8.^a



OK2118612

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

l) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a



OK2118613

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como coberturas de flujo de efectivo.

m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derecho de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



OK2118614

**CLASE 8.^a**

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

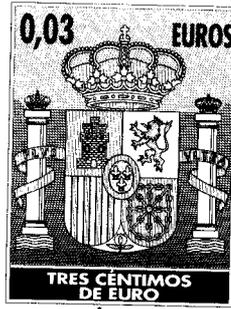
- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100



CLASE 8.^a

07/11/2011



OK2118615

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas:

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



CLASE 8.^a

ESTADO



OK2118616

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

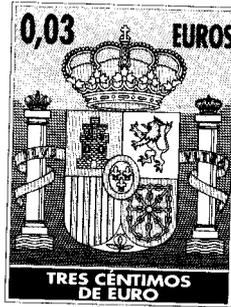
Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.



CLASE 8.^a



OK2118617

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

De acuerdo con principios de prudencia valorativa, los intereses correspondientes a activos titulizados, con impago superior a 90 días se reconocen en el activo con contrapartida en una cuenta de pasivo, no registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en tanto no sean cobrados.

Los derechos de crédito fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.



CLASE 8.^a
INVESTIMENTOS



OK2118618

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.



CLASE 8.^a

INSTRUMENTO



OK2118619

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tienen contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	<u>Miles de euros</u>
Derechos de crédito	699.635
Derivados	3.685 ✓
Deudores y otras cuentas a cobrar	11.041
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	53.462 ✓
Otros	487 ✓
	<hr/>
Total Riesgo	<u>768.310</u>

6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	1.147
Adiciones	-
Amortizaciones	(228)
Redondeos	(1)
	<hr/>
Saldo final	<u>918</u>



CLASE 8.^a

ACTIVO FINANCIERO



OK2118620

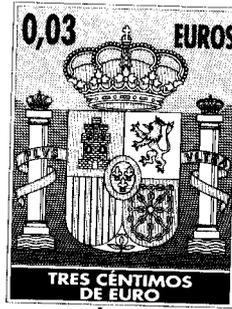
7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Préstamos	578.876	115.552	694.428
Activos dudosos	3.905	5.031	8.936
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.779)	(2.293)	(4.072)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	343	343
	<u>581.002</u>	<u>118.633</u>	<u>699.635</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	3.685	-	3.685
	<u>3.685</u>	<u>-</u>	<u>3.685</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	487	487
	<u>-</u>	<u>487</u>	<u>487</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	11.041	11.041
	<u>-</u>	<u>11.041</u>	<u>11.041</u>



CLASE 8.^a



OK2118621

7.1 Derecho de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 1.000.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 1.627 préstamos sin garantía hipotecaria y 1.264 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 391.779.853,49 y 608.220.140,83 euros respectivamente.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	934.148	-	(239.720)	694.428
Activos dudosos	4.683	4.253	-	8.936
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(4.797)	725	(4.072)
Intereses y gastos devengados no vencidos	661	34.055	(34.373)	343
	<u>939.492</u>	<u>33.511</u>	<u>(273.368)</u>	<u>699.635</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 16,72%.

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,15%, con un tipo máximo de 9,04% y mínimo de 0,96%.

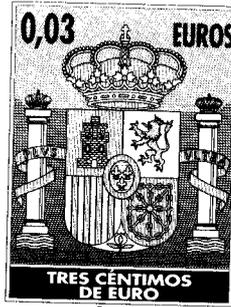
Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 34.055 miles de euros, de los que 343 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los citados activos deteriorados es de 4.072 miles de euros registrado en el epígrafe "Deterioro neto de los derechos de crédito".



CLASE 8.^a

ESTADO



OK2118622

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

La Sociedad Gestora considera que el efecto de calcular el deterioro de los activos financieros en el ejercicio 2008 según lo indicado anteriormente, no afectaría de forma significativa a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2008

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7.2. Aval del Estado para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, de General Presupuestaria, en relación al apartado 1, del artículo 57, de la Ley 51/2007, a 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 y la Orden PRE/3/2007 de 10 de enero, el Estado español ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 402.500.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha final o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G) avalada, una vez realizados los pagos conforme a la orden de prelación de pagos o del orden de prelación de pagos de liquidación.

En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo.

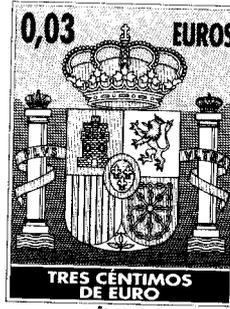
Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

- b) En cualquier fecha de pago que no sea la fecha final o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) avalada de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.



CLASE 8.ª

12/14/2014



OK2118623

En este supuesto, la ejecución se efectuará por importe por la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese déficit y el importe de los fondos efectivamente aplicados.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la serie A2 (G), se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al orden de prelación de pagos.

- c) En caso de fecha final o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) avalada en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por importe igual a la diferencia entre el saldo nominal pendiente de la serie A2 (G) avalada y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

Cada ejecución se hará mediante requerimiento por escrito de la Sociedad Gestora a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de los argumentos e importe que corresponda desembolsar por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en ejecución del aval, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de 90 días contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

La prestación y el otorgamiento del Aval devengó una comisión única a favor del Estado de 1.207.500 euros, correspondiente al 0,30% del valor nominal de los valores de renta fija avalados.

El aval no devengará comisión alguna durante el resto de la vida para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G), y en todo caso en la fecha final del Fondo.



CLASE 8.^a
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes



OK2118624

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta de Tesorería	53.462	115.363
	<u>53.462</u>	<u>115.363</u>

Con fecha 22 de septiembre de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del Fondo.

La cuenta de tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo.

En el supuesto que la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Banco Sabadell, S.A. experimentará un descenso en su calificación situándose por debajo de A-1, en caso de, (S&P), la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de 60 días deberá llevar a cabo alguna de las siguientes opciones:

- Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de A1, según la escala de calificación de S&P, un aval incondicional, irrevocable y a primer requerimiento que garantice al Fondo, el pago puntual por Banco Sabadell, S.A., de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería, mientras mantenga la situación de pérdida de calificación.
- Trasladar la cuenta de tesorería del Fondo a una entidad que posea una calificación mínimo A-1, según la escala de calificación S&P, en su deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada.
- Si no son posibles ninguno de las dos opciones anteriores, obtener de Banco Sabadell, S.A. o de un tercero, garantía pignorativa a favor del fondo sobre activos financieros de calidad crediticia de A-1+, según la escala de calificación de S&P, o bien no inferior a la Deuda Pública del Estado español a la fecha de desembolso por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato de Cuenta de Tesorería.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2118625

En la cuenta de principales (abierta en Banco Sabadell) se depositaban, en cada fecha de pago, durante los primeros doce (12) meses desde la fecha de constitución, las cantidades disponibles de principales que no fueron aplicados a la amortización efectiva de los Bonos durante dicho periodo.

La cuenta de principales no podrá tener salto negativo en contra del Fondo, debiendo mantenerse los saldos en efectivo.

En el supuesto de descenso de calificación de su deuda a corto, seguirá el mismo procedimiento que en la cuenta de tesorería.

Dicha cuenta quedó cancelada el 22 de septiembre de 2009.

El tipo de interés de ambas cuentas es igual a un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de ambas cuentas por importe de 2.793 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes al cobro de la cuenta de tesorería.

Fondo de reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante un préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 47.500 miles de euros y se desembolsó el 26 de septiembre de 2008 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

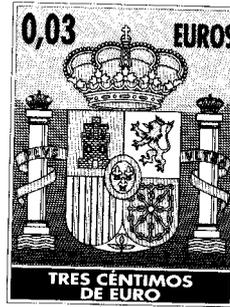
El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 4,75% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 9,5% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.



CLASE 8.ª

Capital en Euros



OK2118626

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- durante los tres primeros años de vida del Fondo;
- el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 23.750 miles de euros.

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Acreedores y otras cuentas a cobrar	-	103	103
	-	103	103
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	419.305	196.883	616.188
Series subordinadas	100.000	-	100.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	211	211
	519.305	197.094	616.399
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	48.928	-	48.928
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(2.048)	(7)	(2.055)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	367	367
	46.880	360	47.240
Derivados			
Derivados de cobertura	-	1.645	1.645
	-	1.645	1.645
Otros pasivos			
Otros	146	-	146
	146	-	146



CLASE 8.^a



OK2118627

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.000.000 miles de euros, compuestos por 10.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	497.500	402.500	65.000	35.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	4.975	4.025	650	350
Tipo de interés nominal (*)	Euribor 3m + 0,45%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,25%	Euribor 3m + 1,75%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	22 de marzo, junio, septiembre y diciembre			
Fecha de inicio devengo de intereses	26 de septiembre de 2008			

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo.

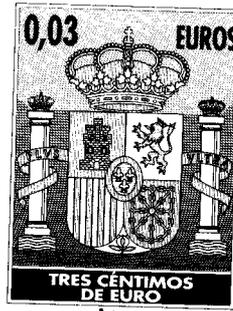
Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto. La distribución de los fondos disponibles de principales se realizará de conformidad con las siguientes reglas.

1. Durante las fechas de pago anteriores al 22 de septiembre de 2009 (no incluida) las cantidades disponibles de principales se depositarán en la cuenta de principales.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2009, los fondos disponibles de principales se aplicarán a prorrata entre los Bonos de las Series A, B y C siempre y cuando se den las condiciones para la amortización a prorrata. De no darse las condiciones necesarias, los fondos de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2118628

3. Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicará de la forma siguiente:

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
- II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso al Estado de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G);

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una fecha de pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un déficit de principales en la fecha de pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2118629

3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier fecha de pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, la proporción entre (i) el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el saldo vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la fecha de pago (en la primera fecha de pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la fecha de constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha fecha de pago), y (ii) el saldo de principal pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a las reglas siguientes:

- (i) Se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A1, y (ii) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso al Estado de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 3.1 del anterior apartado.
- (ii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2009, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 se irá depositando en la cuenta de principales.



CLASE 8.^a



OK2118630

- (iii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2009, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y, en su caso, los importes recibidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G), se irán depositando en la cuenta de principales. A partir de la fecha de pago en la que se produzca la completa amortización de la Serie A1, incluida dicha fecha, se aplicará dicho importe a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).

El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de la Serie A2 (G) se realizará en cada fecha de pago de acuerdo a lo establecido en el orden II del apartado 3.1 anterior.

4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:

- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
- que no fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase A, tal y como se establece en el punto anterior.
 - que en la fecha de pago actual, el fondo de reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del fondo de reserva requerido.
 - que el último día hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.
- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 13% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G);



CLASE 8.^a



OK2118631

- La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
 - El saldo de principal pendiente neto de la Serie C sea igual o mayor al 7% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval del Estado para la amortización de la Serie A2(G);
 - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

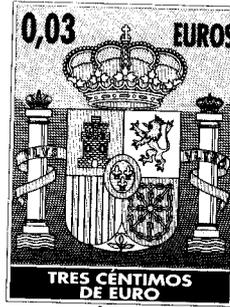
Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado AIAF.

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Series no subordinadas	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	900.000	100.000	1.000.000
Amortización	(283.812)	-	(283.812)
Saldo final	616.188	100.000	716.188



CLASE 8.^a



OK2118632

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 21.423 miles de euros, de los que 211 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

9.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 26 de septiembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- "Préstamo para gastos iniciales" de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 1.785 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se efectuará 20 cuotas consecutivas siempre, de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tuvo lugar en la primera fecha de pago, (el 22 de diciembre de 2008).

- "Préstamo para fondo de reserva" por un importe total de 47.500 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.



CLASE 8.^a

ÁREA FINANCIERA



OK2118633

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva, con sujeción a la orden prelación de pagos.

En la fecha de constitución del fondo (22 de septiembre de 2008), Banco Sabadell otorgó un préstamo subordinado (“préstamo subordinado para intereses del primer periodo”) por un importe total de 5.700 miles de euros. La entrega del importe del préstamo se realizó el último día hábil anterior a la primera fecha de pago (22 de diciembre de 2008) mediante su ingreso en la cuenta de tesorería. Su finalidad es cubrir el desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Activos Titulizados. Con fecha 22 de septiembre de 2009 este préstamo quedó totalmente amortizado..

El movimiento producido en los préstamos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Préstamo para intereses del primer periodo de pago	Préstamo gastos iniciales	Préstamo fondo de reserva	TOTAL
Saldo inicial	3.001	1.695	47.500	52.196
Adiciones	-	-	-	-
Amortización	<u>(3.001)</u>	<u>(267)</u>	<u>-</u>	<u>(3.268)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>1.428</u>	<u>47.500</u>	<u>48.928</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los préstamos subordinados, y otras deudas con entidades de crédito por importe de 1.839 miles de euros de los que 367 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito.



CLASE 8.^a



OK2118634

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de la permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

Mediante el contrato de permuta financiera de intereses, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que será el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso, más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,25%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	10,00%
Tasa de impago	0,77%
Tasa de Fallido	0,40%



CLASE 8.^a
CÓDIGO 80000000



OK2118635

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 3.685 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.^a
IMPORTE MÁXIMO



OK2118636

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

14. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

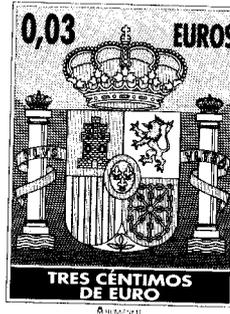


OK2118637

CLASE 8.^a

a) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008
Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE NORMATIVA ANTERIOR	SEGÚN	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO						ACTIVO
INMOVILIZADO						ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de constitución		1.147	-	(1.147)		I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras						Valores representativos de deuda
Derechos de crédito		937.024	-	(118.579)	818.445	Derechos de crédito
				3.818	3.818	Préstamos
			2.498	-	2.498	Activos dudosos
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros activos financieros
						Otros
ACTIVO CIRCULANTE						ACTIVO CORRIENTE
Deudores		2.781	-	(2.781)		II. Activos no corrientes mantenidos para la venta
Inversiones financieras temporales		660	-	(660)		III. Activos financieros a corto plazo
				115.703	115.703	Deudores y otras cuentas a cobrar
				865	865	Valores representativos de deuda
				661	661	Derechos de crédito
						Préstamos
						Activos dudosos
						Intereses y gastos devengados no vencidos
				973	973	Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros activos financieros
						Otros
Tesorería		115.363	-	-	115.363	IV. Ajustes por periodificaciones
						Comisiones
						Otros
						V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
						Tesorería
						Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO		1.056.975	2.498	(1.147)	1.058.326	TOTAL ACTIVO
PASIVO						PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO						A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización		1.000.000	-	(383.812)	616.188	I. Provisiones a largo plazo
				100.000	100.000	II. Pasivos financieros a largo plazo
Entidades de crédito		52.196	-	-	52.196	Obligaciones y otros valores negociables
						Serías no subordinadas
						Serías subordinadas
						Deudas con entidades de crédito
						Préstamos subordinados
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros pasivos financieros
ACREEDORES A CORTO PLAZO						B) PASIVO CORRIENTE
Cuentas de periodificación y acreedores por prestación de servicios		4.779	-	(4.779)	70	III. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
				70	70	IV. Provisiones a corto plazo
				288.276	288.276	V. Pasivos financieros a corto plazo
				821	821	Acreedores y otras cuentas a pagar
				58	58	Obligaciones y otros valores negociables
				3.515	3.515	Serías no subordinadas
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Deudas con entidades de crédito
						Intereses y gastos devengados no vencidos
						Derivados
						Derivados de cobertura
						Otros pasivos financieros
						VI. Ajustes por periodificaciones
						Comisiones
				2	2	Comisión sociedad gestora
				26	26	Comisión administración
				285	285	Comisión variable - resultados realizados
				2	2	Otra comisiones
						Otros
						C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
			2.498	-	2.498	VII. Activos financieros disponibles para la venta
				(1.147)	(1.147)	VIII. Coberturas de flujos de efectivo
						IX. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
						X. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO		1.056.975	2.498	(1.147)	1.058.326	TOTAL PASIVO



OK2118638

CLASE 8.^a

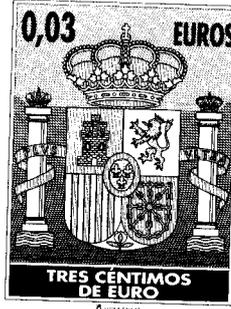
de REVENIDOS

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	16.136	-	-	16.136	Ingresos y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	14.803	-	-	14.803	Valores representativos de deuda
Ingresos de la cuenta de tesorería	1.025	-	(1.025)		Derechos de crédito
Intereses del swap	308	-	(308)		
			1.333	1.333	Otros activos financieros
Gastos financieros	(15.334)	-	-	(15.334)	Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(14.435)	-	-	(14.435)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses de los Préstamos subordinados	(899)	-	-	(899)	Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	802	-	-	802	A) MARGEN DE INTERESES
					Resultado de operaciones financieras (neto)
					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
					Activos financieros disponibles para la venta
					Otros
					Diferencias de cambio (neto)
					Otros ingresos de explotación
					Otros gastos de explotación
					Servicios exteriores
					Servicios de profesionales independientes
					Servicios bancarios y similares
					Publicidad y propaganda
					Otros servicios
					Tributos
					Otros gastos de gestión corriente
					Comisión de sociedad gestora
					Comisión administrador
					Comisión del agente de pagos
					Comisión variable – resultados realizados
					Comisión variable – resultados no realizados
					Otras comisiones del cedente
					Otros gastos
					Deterioro de activos financieros (neto)
					Dotaciones a provisiones (neto)
					Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
					RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					Impuesto sobre beneficios
					RESULTADO DEL EJERCICIO
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-	-	-	
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-	-	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	



CLASE 8.^a



OK2118639

- b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos por el Fondo, mejoras crediticias e información sobre circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo.

- Cambios en normas de registro y valoración

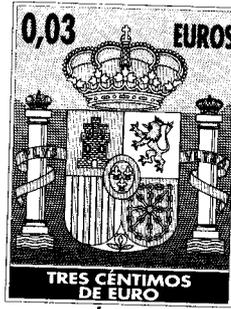
Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de "Gastos de constitución en transición" del epígrafe de "Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance", procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a

IMPORTE



OK2118640

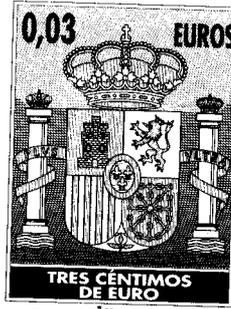
- 2) **Activos financieros:** con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman se van a generar.

- 3) **Contratos de cobertura contable:** Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de los contratos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Ley 1/2002



OK2118641

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



OK2118642

IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. ANTECEDENTES

IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 22 de septiembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante notario de Madrid D^a Ana López-Monís Gallego, con número de protocolo 2.846/2008, agrupando 2.891 Derechos de Crédito a PYMES no financieras, por un importe total de 999.999.994,32 €, concedidos por Banco de Sabadell, S.A.

Asimismo, con fecha 22 de septiembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 €, integrados por 4.975 Bonos de la Serie A1, 4.025 Bonos de la Serie A2 (G), 650 Bonos de la Serie B y 350 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos A2 (G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos de la Serie A1, de AAA para los Bonos de la Serie A2 (G), de A para los Bonos de la Serie B y de BB- para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor's España, S.A. La Fecha de Desembolso fue 26 de septiembre de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 19 de septiembre de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito a Pymes de los cuales 1.264 son Préstamos con garantía inmobiliaria y 1.627 Préstamos sin garantía inmobiliaria; y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell (“Préstamo para Gastos Iniciales”, “Préstamo para Intereses del Primer Periodo” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4. del Documento de Registro que forma parte del Folleto de Emisión y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha Final del Fondo es el 22 de septiembre de 2044.



CLASE 8.^a



OK2118643

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al orden de prelación de pagos del mismo.

El Fondo "IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos" se constituye al amparo de lo previsto en la Orden PRE/ 3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica. El Fondo IM FTPYME SABADELL 7, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Orden PRE/ 3/2007 de 10 de enero sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, (viii) el artículo 7 del Real Decreto-ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de impulso a la actividad económica, (ix) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (x) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (xi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.



CLASE 8.^a



OK2118644

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL FONDO

2.1. Principales datos del activo

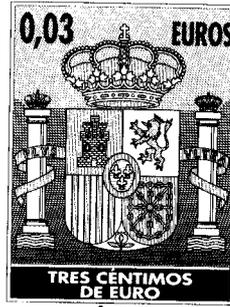
A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/09)
Número de préstamos vivos	2.891	2.602
Saldo vivo (euros)	999.999.994	703.115.424
Saldo medio de los préstamos	345.901	270.221
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	12.992.432	10.000.000
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,30%	1,42%
Concentración deudor (25 principales deudores)	19,03%	18,72%
Número de préstamos en mora +90 días	0	39
Saldo préstamos en mora +90 días	0	5.355.239
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,76%
Número de préstamos fallidos	0	21
Saldo de los préstamos fallidos	0	3.332.393
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,47%
Antigüedad de la cartera (meses)	20	34
Vencimiento medio de la cartera (meses)	120	115
Último vencimiento de la cartera	31 de enero de 2038	31 de enero de 2038
Tipo de interés medio aplicado	5,53	3,15
Diferencial medio aplicado	0,73	0,74
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	45,52%	44,49%
% de préstamos con garantía hipotecaria	60,82%	64,22%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	52,24	47,59

* Madrid, Barcelona y Asturias



CLASE 8.^a



OK2118645

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	497.500.000	213.688.290	1,160%	0,450%	0,710%	22-03-10	Trimestral	AAA	AAA
Serie A2 (G)	402.500.000	402.500.000	1,210%	0,500%	0,710%	22-03-10	Trimestral	AAA	AAA
Serie B	65.000.000	65.000.000	1,960%	1,250%	0,710%	22-03-10	Trimestral	A	A
Serie C	35.000.000	35.000.000	2,460%	1,750%	0,710%	22-03-10	Trimestral	BB-	BB-
Total	1.000.000.000	716.188.290							

3. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 320.729,11 euros a 31/12/2008 a 490.650,12 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,77% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de mayo (1,91%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,76% de final de 2009.

La cartera presentó una tasa de fallidos del 0,47%.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona, y Asturias.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 18,72% del saldo vivo no vencido de la cartera no fallida.



CLASE 8.^a



OK2118646

- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 47,59% frente al 52,24% que mostraba en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 64,22% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo este nivel en la Fecha de Constitución del Fondo del 60,82%.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

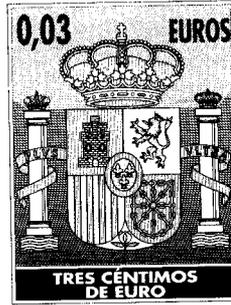
A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos más los intereses devengados en la Cuenta de Principales en el correspondiente Periodo de Liquidación; y recibe la cantidad resultante de aplicar un tipo de interés igual al Tipo de Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,25% a un nocional.

El nocional es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.



CLASE 8.^a

English fidelity



OK2118647

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Cuenta Principales (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Agente de pagos (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	Calificación a corto mínima de A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A+ / A2 / A	-

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

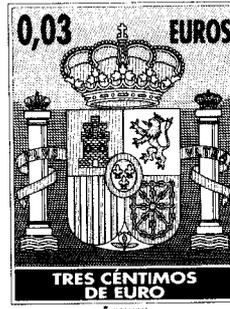
3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. EVOLUCIÓN DEL FONDO EN EL EJERCICIO 2009

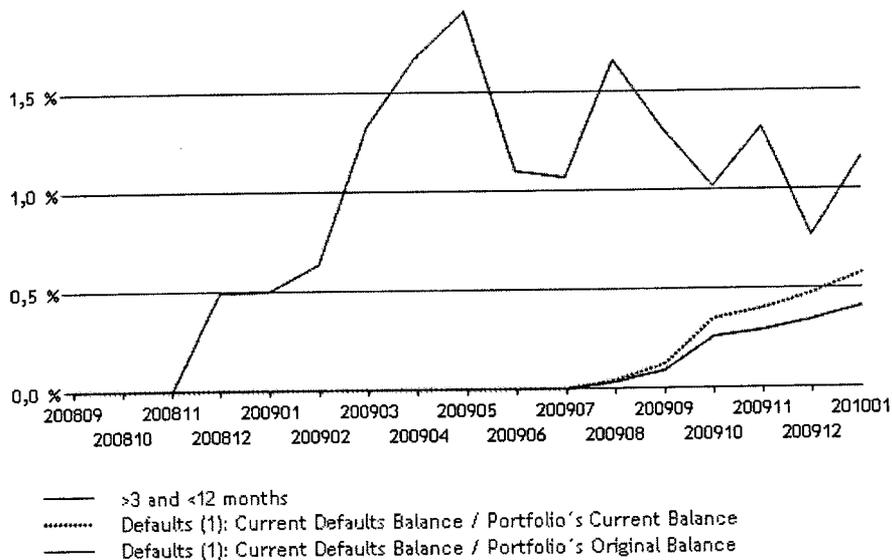
4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue del 16,72%.

**CLASE 8.ª**

WORLDWIDE

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación.



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2009 era del 3,15%.



CLASE 8.^a

ESTADO FINANCIERO



OK2118650

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A1	497.500.000,00	213.688.289,50	283.811.711	57,05%	9.989.153,25	1,160%
Serie A2 (G)	402.500.000,00	402.500.000,00	0	0,00%	8.895.491,50	1,210%
Serie B	65.000.000,00	65.000.000,00	0	0,00%	1.930.805,50	1,960%
Serie C	35.000.000,00	35.000.000,00	0	0,00%	1.217.093,50	2,460%
Total	1.000.000.000,00	716.188.289,50	283.811.711	-	-	-

A 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

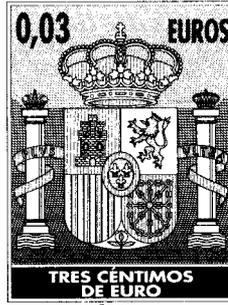
En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 6.360,23 €
 - o Amortización debida: 89.250,00 €
- Préstamo para Intereses del Primer Periodo
 - o Intereses no pagados: AMORTIZADO
 - o Amortización debida: AMORTIZADO
- Préstamo para el Fondo de Reserva
 - o Intereses no pagados: 331.631,81 €
 - o Amortización debida: 0,00 €

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.



CLASE 8.^a



OK2118651

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2009, no se han producido acciones por parte de la Agencia de Calificación que afecten a Fondo.

5. GENERACIÓN DE FLUJOS DE CAJA EN 2009

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 270 millones de euros, siendo 235 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 35 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.5 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6 del Módulo Adicional).

6. RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA: INFORMACIÓN DEL SWAP, MEJORAS DE CRÉDITO Y TRIGGERS

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son los de morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

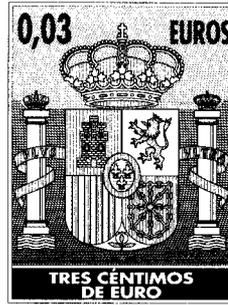
Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 37.542.755,86 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 24.412.758,90 €.



CLASE 8.^a

1000000000



OK2118652

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 13.129.996,96 € a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 47,5 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 45,53 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por la Agencia de Calificación (47,5 millones de euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	497.500.000,00	49,75%	14,75%	213.688.289,50	29,84%	20,32%
Serie A2 (G)	402.500.000,00	40,25%	14,75%	402.500.000,00	56,20%	20,32%
Serie B	65.000.000,00	6,50%	8,25%	65.000.000,00	9,08%	11,25%
Serie C	35.000.000,00	3,50%	4,75%	35.000.000,00	4,89%	6,36%
Fondo de reserva	47.500.000,00	4,75%		45.539.880,98	6,36%	

6.4. Triggers del Fondo

Amortización de los Bonos.

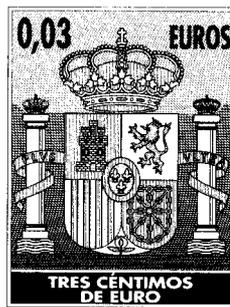
Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a

REAL DECRETO



OK2118653

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. PERSPECTIVAS DEL FONDO

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,40%
- Recuperaciones del 50% a los 12 meses



OK2118654

CLASE 8.^a

Código de Clasificación: 8.00

Fecha	Serie A1		Serie A2 (G)		BONO B		BONO C	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses
22/12/2009	213.688.289,50		402.500.000,00		65.000.000,00		35.000.000,00	
22/03/2010	166.435.391,25	619.686,00	402.500.000,00	1.217.562,50	65.000.000,00	318.500,00	35.000.000,00	215.250,00
22/06/2010	121.435.173,00	493.370,75	402.500.000,00	1.244.610,50	65.000.000,00	325.578,50	35.000.000,00	220.034,50
22/09/2010	67.600.946,75	359.991,00	402.500.000,00	1.244.610,50	65.000.000,00	325.578,50	35.000.000,00	220.034,50
22/12/2010	16.805.002,75	198.204,00	402.500.000,00	1.231.086,50	65.000.000,00	322.036,00	35.000.000,00	217.640,50
22/03/2011	0,00	48.755,00	380.650.569,25	1.217.562,50	61.855.716,00	318.500,00	33.306.924,00	215.250,00
22/06/2011	0,00	0,00	352.898.757,75	1.177.071,00	57.346.048,50	309.829,00	30.878.641,50	209.391,00
22/09/2011	0,00	0,00	324.160.901,75	1.091.258,00	52.676.149,50	287.241,50	28.364.077,00	194.124,00
22/12/2011	0,00	0,00	296.289.145,25	991.478,25	48.146.988,50	260.981,50	25.925.298,00	176.379,00
22/03/2012	0,00	0,00	269.458.696,50	906.228,75	43.787.035,50	238.543,50	23.577.634,50	161.213,50
22/06/2012	0,00	0,00	248.705.675,75	833.215,25	40.414.666,50	219.323,00	21.761.743,50	148.225,00
24/09/2012	0,00	0,00	227.203.401,25	785.760,50	36.920.552,50	206.836,50	19.880.297,50	139.783,00
24/12/2012	0,00	0,00	207.875.834,25	694.916,25	33.779.824,00	182.923,00	18.189.136,00	123.623,50
22/03/2013	0,00	0,00	188.473.724,25	614.859,00	30.626.979,50	161.843,50	16.491.450,50	109.378,50
24/06/2013	0,00	0,00	173.649.609,00	595.458,50	28.218.060,00	156.741,00	15.194.336,50	105.931,00
23/09/2013	0,00	0,00	160.166.261,50	531.139,00	26.027.020,50	139.802,00	14.014.549,50	94.482,50
23/12/2013	0,00	0,00	148.520.568,00	489.882,75	24.134.591,00	128.947,00	12.995.549,00	87.146,50
24/03/2014	0,00	0,00	137.017.238,75	454.261,50	22.265.301,50	119.574,00	11.989.005,00	80.811,50
23/06/2014	0,00	0,00	127.561.507,50	419.083,00	20.728.747,00	110.311,50	11.161.633,00	74.550,00
22/09/2014	0,00	0,00	116.918.200,00	390.143,25	18.999.207,50	102.700,00	10.230.339,00	69.408,50
22/12/2014	0,00	0,00	107.805.881,75	357.621,25	17.518.455,50	94.133,00	9.433.018,00	63.616,00
23/03/2015	0,00	0,00	98.114.768,50	329.728,00	15.943.655,00	86.794,50	8.585.045,00	58.656,50
22/06/2015	0,00	0,00	89.699.499,75	300.104,00	14.576.172,00	78.994,50	7.848.708,00	53.385,50
22/09/2015	0,00	0,00	81.511.281,25	277.362,75	13.245.583,00	73.008,00	7.132.237,00	49.343,00
22/12/2015	0,00	0,00	0,00	249.308,50	0,00	65.624,00	0,00	44.352,00

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009, durante el ejercicio 2010 no se estima que se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de diciembre de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el ejercicio 2010.



CLASE 8.^a
P. 001. 01. 001. 001



OK2118655

7.3. Hechos posteriores al cierre

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a
TRES CÉNTIMOS



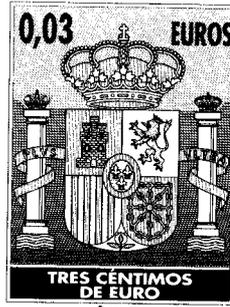
OK2118656

ANEXO I



CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Nomenclatura



OK2118657

Entidades

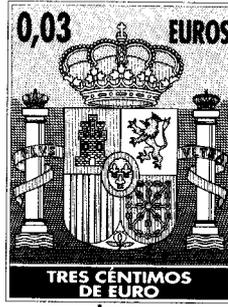
BANCO DE SABADELL, S.A.

S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:



OK2118658



CLASE 8.ª

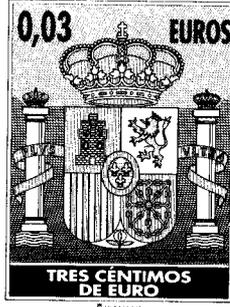
INFORMACIÓN

S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos hipotecarios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a promotores	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a PYMES	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a empresas	2.581	699.783.000,00	0	0,00	2.891	1.000.000.000,00
Préstamos Corporativos	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas territoriales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de tesorería	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Deuda subordinada	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Créditos AAPP	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos consumo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos automoción	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Arrendamiento financiero	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cuentas a cobrar	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Derechos de crédito futuros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de titulización	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	2.581	699.783.000,00	0	0,00	2.891	1.000.000.000,00



CLASE 8.^a



OK2118659

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

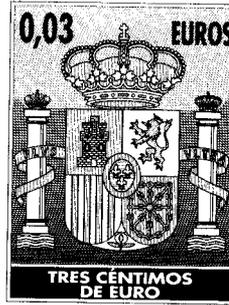
	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -76.823.000,00	0210 0,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -140.099.000,00	0211 0,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -275.965.000,00	0212 0,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 699.783.000,00	0214 0,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 16,40	0215 0,00



CLASE 8.^a

Clase de valores

OK2118660



5051 CUADRO C
Total Impagados

Código	nº de activos	Importe de impagados			Total	Principal pendiente no	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios			
Hasta 1 mes	326	950.000,00	370.000,00	0,00	83.470.000,00	94.780.000,00	
De 1 a 2 meses	52	131.000,00	46.000,00	0,00	7.401.000,00	7.578.000,00	
De 2 a 3 meses	32	342.000,00	71.000,00	0,00	8.162.000,00	9.575.000,00	
De 3 a 6 meses	20	177.000,00	37.000,00	0,00	2.631.000,00	2.845.000,00	
De 6 a 12 meses	26	392.000,00	84.000,00	0,00	2.672.000,00	3.148.000,00	
De 12 a 18 meses	13	249.000,00	126.000,00	0,00	2.364.000,00	2.741.000,00	
De 18 meses a 2 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De 2 a 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Más de 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	471	2.241.000,00	736.000,00	0,00	117.700.000,00	120.877.000,00	

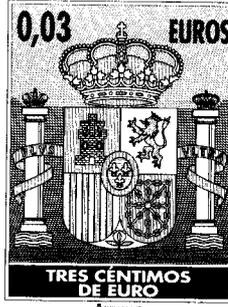
Impagados con garantía real

Código	nº de activos	Importe de impagados			Total	Principal pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deudav/ tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios					
Hasta 1 mes	172	608.000,00	306.000,00	0,00	78.313.000,00	79.227.000,00	262.720.000,00	0,246	
De 1 a 2 meses	22	46.000,00	34.000,00	0,00	5.464.000,00	5.576.000,00	13.160.000,00	0,441	
De 2 a 3 meses	12	86.000,00	38.000,00	0,00	894.000,00	940.000,00	9.029.000,00	0,102	
De 3 a 6 meses	5	30.000,00	16.000,00	0,00	357.000,00	372.000,00	2.558.000,00	0,143	
De 6 a 12 meses	4	11.000,00	19.000,00	0,00	721.000,00	751.000,00	1.534.000,00	0,494	
De 12 a 18 meses	4	100.000,00	107.000,00	0,00	1.584.000,00	2.091.000,00	5.863.000,00	0,264	
De 18 meses a 2 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
De 2 a 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Más de 3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	219	883.000,00	520.000,00	0,00	92.663.000,00	94.068.000,00	294.864.000,00	0,318	



CLASE 8.^a

CONVENIO

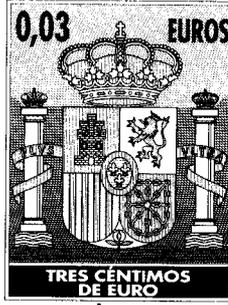


OK2118662

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	105	16.116.000,00	0,00	0,00	0	0,00
Entre 1 y 2 años	150	29.737.000,00	0,00	0,00	90	43.005.000,00
Entre 2 y 3 años	351	42.192.000,00	0,00	0,00	199	40.514.000,00
Entre 3 y 5 años	569	94.820.000,00	0,00	0,00	780	153.882.000,00
Entre 5 y 10 años	633	194.266.000,00	0,00	0,00	802	283.659.000,00
Superior a 10 años	773	322.651.000,00	0,00	0,00	1.020	478.941.000,00
Total	2.581	699.784.000,00	0,00	0,00	2.891	1.000.001.000,00
Vida residual media ponderada (años)	3,07		13,27		10	
Antigüedad	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0,630	3	0,632	0,00	0,634	2



CLASE 8.^a



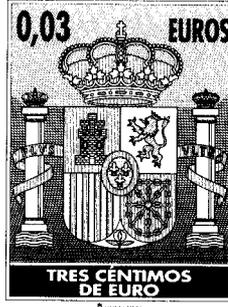
OK2118663

S052 CUADRO A

Serie	denominación serie	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
		Nº pasivos emitidos	valor más de los pasivos	Nº pasivos emitidos	valor más de los pasivos	Nº pasivos emitidos	valor más de los pasivos
A1	ES0347526008	4.975	213.868.000,00	0,00	0,00	4.975	213.868.000,00
A2(G)	ES0347526016	4.025	427.500.000,00	0,00	0,00	4.025	427.500.000,00
B	ES0347526024	650	65.000.000,00	0,00	0,00	650	65.000.000,00
C	ES0347526032	350	35.000.000,00	0,00	0,00	350	35.000.000,00
Total		10.000	716.188.000,00	0,00	0,00	10.000	716.188.000,00



CLASE 8.^a



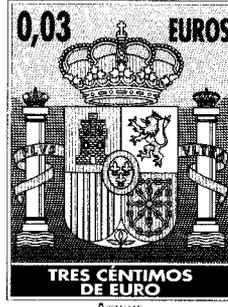
OK2118664

9092 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses pendientes	Intereses impagados	Total pendiente
A1	ES0047526000	NS	EUR 3M	0,4	365	0,0000	365	35.000,00	711.848.000,00	0,00	0,00	0,00	313.688.000,00
A2(G)	ES0047526018	NS	EUR 3M	0,50	365	0,0000	365	19.000,00	407.500.000,00	0,00	0,00	0,00	407.500.000,00
B	ES0047526024	S	EUR 3M	1,25	365	0,0000	365	19.000,00	85.000.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000.000,00
C	ES0047526032	S	EUR 3M	1,75	365	2,46	365	13.000,00	716.188.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000.000,00
Total								210.000,00	716.188.000,00	0,00	0,00	0,00	716.188.000,00



CLASE 8.^a
 ANONIMIZADO



OK2118665

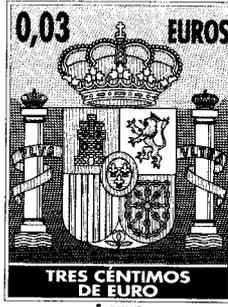
9052 CUADRO C

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual		Situación cierre anual	
			Anonización principal	Intereses	Anonización principal	Intereses
			Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
A1	ES041728008	22/09/2044	243.817.000,00	2.209	243.817.000,00	2.209
A2(0)	ES041728018	22/09/2044	0,00	0,00	0,00	0,00
B	ES041728024	22/09/2044	0,00	0,00	0,00	0,00
C	ES041728032	22/09/2044	0,00	0,00	0,00	0,00
Total			243.817.000,00	2.209	243.817.000,00	2.209



CLASE 8.^a

2008



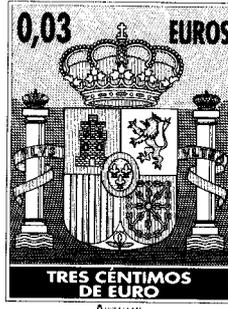
OK2118666

S052 CUADRO D

Serie	denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A1	ES0347526008	3310 22/09/2008	3330 SYP	3350 AAA	3360 AAA	3370 AAA
A2(G)	ES0347526016	22/09/2008	SYP	AAA	AAA	AAA
B	ES0347526024	22/09/2008	SYP	A	A	A
C	ES0347526032	22/09/2008	SYP	BB-	BB-	BB-



CLASE 8.^a
 2018 2018



OK2118667

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
45540000.00	0.00
6.36	0.00
3.13	0.00
True	-
False	-
False	-
0.00	0.00
True	-
86.04	0.00
40250000.00	0.00
0.56	0.00
0.00	0.00
False	-

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

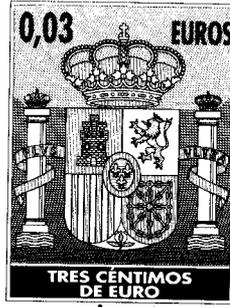
NIF	Denominación
A-08000143	BANCO DE SABADELL, S.A.
-	-
-	-
-	-
-	Estado Español
-	-

0010
0020
0040
0050
0070
0080
0090
0110
0120
0150
0160
0170
0180

0210
0220
0230
0240
0250
0260



CLASE 8.^a



OK2118668

5.8.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Máximo tiempo	Fecha de inicio	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última fecha de pago	ref. Índice
1. Activos financieros por pagar - con obligación legal o superior a	3 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,31
2. Activos financieros por pagar - otros	0 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,31
Total Mercados			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,31
3. Activos Públicos por pagar con obligación legal o superior a	12 años	0	3.471.000,00	3.471.000,00	3.471.000,00	3.471.000,00	0,00	0,00
4. Activos Públicos por pagar - otros	0 años	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Públicos			3.471.000,00	3.471.000,00	3.471.000,00	3.471.000,00	0,00	0,00
Total			3.471.000,00	3.471.000,00	3.471.000,00	3.471.000,00	0,00	0,00

	Situación actual	Periodo anterior	Última fecha de pago	ref. Índice
Clase	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros por pagar - con obligación legal o superior a	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros por pagar - otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos Públicos por pagar con obligación legal o superior a	3.471.000,00	3.471.000,00	3.471.000,00	0,00
Activos Públicos por pagar - otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3.471.000,00	3.471.000,00	3.471.000,00	0,00

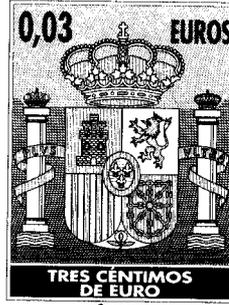
* Clasificación de los valores en el Fondo de Reserva
 * Clasificación de los valores en el Fondo de Reserva
 * Clasificación de los valores en el Fondo de Reserva

	Emisor	Fecha	% Actual	Última fecha de pago	ref. Índice
Activos financieros por pagar - con obligación legal o superior a	ES047206218	1,00	1,13	1,10	0,00
Activos financieros por pagar - otros	ES047206218	1,00	1,13	1,10	0,00
Activos Públicos por pagar con obligación legal o superior a	ES047206218	1,00	1,13	1,10	0,00
Activos Públicos por pagar - otros	ES047206218	1,00	1,13	1,10	0,00
Total					



OK2118669

CLASE 8.^a



S055 CUADRO A
Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Andalucía	228 04226	54.884.000,00 04452	0 04178		258 05330	78.253.000,00
Aragón	83 04227	22.571.000,00 04453	0 04179		91 05331	28.427.000,00
Asturias	258 04228	50.880.000,00 04454	0 04480		285 05332	65.558.000,00
Baleares	117 04229	41.867.000,00 04455	0 04481		132 05333	58.432.000,00
Canarias	92 04230	15.601.000,00 04456	0 04482		116 05334	27.823.000,00
Cantabria	17 04231	1.871.000,00 04457	0 04483		19 05335	2.508.000,00
Castilla-León	127 04232	27.588.000,00 04458	0 04484		144 05336	37.570.000,00
Castilla-La Mancha	49 04233	16.461.000,00 04459	0 04485		51 05337	20.351.000,00
Cataluña	566 04234	178.403.000,00 04460	0 04486		616 05338	233.004.000,00
Ceuta	0 04235	0,00 04461	0 04487		0 05339	0,00
Extremadura	10 04236	1.512.000,00 04462	0 04488		10 05340	1.752.000,00
Galicia	86 04237	14.947.000,00 04463	0 04489		91 05341	19.616.000,00
Madrid	463 04238	138.768.000,00 04464	0 04490		529 05342	225.482.000,00
Melilla	2 04239	87.000,00 04465	0 04491		2 05343	161.000,00
Murcia	46 04240	8.154.000,00 04466	0 04492		49 05344	10.510.000,00
Navarra	36 04241	22.505.000,00 04467	0 04493		40 05345	28.408.000,00
La Rioja	8 04242	1.733.000,00 04468	0 04494		8 05346	2.158.000,00
Comunidad Valenciana	327 04243	79.298.000,00 04469	0 04495		370 05347	130.423.000,00
País Vasco	74 04244	22.656.000,00 04470	0 04496		79 05348	27.453.000,00
Total España	2.551 04245	699.784.000,00 04471	0 04497		2.891 05349	899.899.000,00
Otros países Unión Europea	0 04246	0,00 04472	0 04498		0 05350	0,00
Resto	0 04247	0,00 04473	0 04499		0 05351	0,00
Total general	2.551 04248	699.784.000,00 04474	0 05001		2.891 05352	899.899.000,00



CLASE 8.^a

Clase 8.^a de la Ley 1/2004

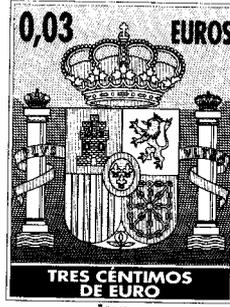


OK2118671

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
40% - 60%	436	158.971.000,00	0	0,00	307	156.103.000,00
60% - 80%	287	166.747.000,00	0	0,00	474	232.474.000,00
80% - 100%	24	108.418.000,00	0	0,00	427	187.416.000,00
100% - 120%	0	14.243.000,00	0	0,00	56	32.227.000,00
120% - 140%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	1.094	449.380.000,00	0	0,00	1.264	608.220.000,00
Media ponderada (%)		47,64		11,30		52,24



CLASE 8.^a



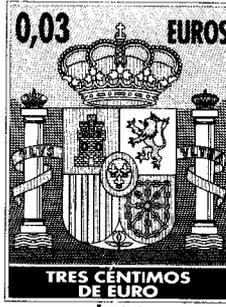
OK2118672

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado s/índice	Tipo de interés medio ponderado
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR1	1			
EUR12	582	30.000,00	2,50	4,25
EUR3	59	131.760.000,00	0,81	3,26
EUR6	597	29.275.000,00	0,90	2,90
EURH	1.014	108.618.000,00	0,74	1,87
FIXED	320	398.812.000,00	0,71	3,32
IRPHCE	5	29.480.000,00	0,00	5,22
MIB12	2	1.260.000,00	0,25	4,35
MIB6	1	388.000,00	0,82	2,08
Total	2.581	699.783.000,00	0,71	3,15



OK2118673

CLASE 8.^a



S085 CUADRO E Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior al 1%	1	50.000,00	1	0,00	0	0,00
1% - 1,49%	57	17.983.000,00	0	0,00	0	0,00
1,5% - 1,99%	573	103.449.000,00	0	0,00	0	0,00
2% - 2,49%	104	85.946.000,00	0	0,00	0	0,00
2,5% - 2,99%	144	81.514.000,00	0	0,00	0	0,00
3% - 3,49%	183	85.636.000,00	0	0,00	0	0,00
3,5% - 3,99%	478	147.928.000,00	0	0,00	0	0,00
4% - 4,49%	688	145.083.000,00	0	0,00	0	0,00
4,5% - 4,99%	125	13.877.000,00	0	0,00	6	5.771.000,00
5% - 5,49%	132	11.722.000,00	0	0,00	177	55.948.000,00
5,5% - 5,99%	23	3.036.000,00	0	0,00	1.123	414.590.000,00
6% - 6,49%	13	818.000,00	0	0,00	1.029	389.083.000,00
6,5% - 6,99%	19	1.194.000,00	0	0,00	276	106.968.000,00
7% - 7,49%	17	651.000,00	0	0,00	136	19.835.000,00
7,5% - 7,99%	16	571.000,00	0	0,00	63	3.885.000,00
8% - 8,49%	6	200.000,00	0	0,00	52	2.640.000,00
8,5% - 8,99%	2	46.000,00	0	0,00	18	827.000,00
9% - 9,49%	2	78.000,00	0	0,00	8	320.000,00
9,5% - 9,99%	0	0,00	0	0,00	3	134.000,00
Superior al 10%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	2.581	698.782.000,00	0	0,00	2.891	1.000.001.000,00
Total de interés medio ponderado (%)	3,15		3,38		3,53	



CLASE 8.ª



OK2118674

S055 CUADRO F

Concentración Diez primeros claudros/empres con más concentración Sector:	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
2020	11,29	2735	0	2094	10,12	2094
2019	20,25	2840	0	2870	21,63	2880
		70 Real estate activities				70 Real estate activities



CLASE 8.^a

PAPELES DE BILLETE



OK2118675

3085 CUADRO G

Divisa / Papeles emitidos por el fondeo	Situación actual		Situación inicial	
	n.º de papeles emitidos	Importe pendiente en Divisa	n.º de papeles emitidos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	3000	716.188.000,00	10.000	1.000.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3019	3120	3234	3000
Japón Yen - JPY	3020	3130	3234	3000
Reino Unido Libra - GBP	3020	3110	3234	3000
Otros	3040	3100	3234	3000
Total	3050	716.188.000,00	10.000	1.000.000.000,00



CLASE 8.^a

ANEXO 1

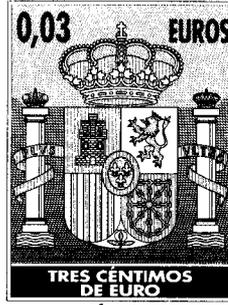


OK2118676

S.06
Denominación del Fondo: IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2009
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.^a
de los cupos



OK2118677

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



0K2118678

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTPYME SABADELL 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 18 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 89 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del 0K2118590 al 0K2118678, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de marzo de 2010

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretario del Consejo